



PLAN DE GOBIERNO 2019 - 2022



**CELIO RIOS CRUZ
ALCALDE**



PRESENTACION

El Candidato a la Alcaldía de la Municipalidad Distrital de **SAN PEDRO DE CHAULAN** por el Partido Democrático "**SOMOS PERU**" Sr. **CELIO RIOS CRUZ**, presenta al Jurado Nacional de Elecciones (JNE) y a la comunidad en general, el presente Plan de Gobierno Municipal, para la data de 4 años de gestión (2019 - 2022) a fin de contribuir a la solución de los problemas críticos identificados en las 4 dimensiones de desarrollo y para el adecuado aprovechamiento de las potencialidades existentes en el Distrito de **SAN PEDRO DE CHAULAN**, en un territorio con zonificación ecológica y económica definida.

El objetivo del presente instrumento de gestión, es dar a conocer información respecto del contenido de las propuestas de desarrollo viable y equilibrado formulado bajo el enfoque de desarrollo humano. En concordancia con la visión de futuro compartida, en la actual coyuntura enmarcada en los objetivos del milenio, los objetivos nacionales y la Línea Básica de Acción del Estado, que en conjunto establecen como principal objetivo la erradicación de la pobreza, pobreza extrema y la corrupción por ser esta última, la causa principal de la miseria. Dada la importancia de este documento, es necesario que toda la sociedad civil conozca en qué consisten las propuestas realizables que presentamos.

Por ello, este Plan debe facilitar el trabajo concertado de quienes compartirán la responsabilidad de promover el desarrollo integral, armónico, sostenido y sustentable del Distrito de SAN PEDRO DE CHAULAN.

CELIO RIOS CRUZ
CANDIDATO A LA ALCALDIA
DISTRITAL DE CHAULAN



I - GENERALIDADES

El Partido Democrático "Somos Perú" del Distrito de SAN PEDRO DE CHAULAN, presidido por su Líder Sr. CELIO RIOS CRUZ , a través de la Secretaria General, y gracias a la colaboración del Equipo Técnico, presenta al Jurado Nacional de Elecciones (JNE) y a la comunidad en general, el presente Plan de Gobierno Municipal, para la data de 4 años de gestión (2019 - 2022) a fin de contribuir a la solución de los problemas críticos identificados en las 4 dimensiones de desarrollo y para el adecuado aprovechamiento de las potencialidades existentes en el Distrito de SAN PEDRO DE CHAULAN, en un territorio con zonificación ecológica y económica definida.

El objetivo del presente instrumento de gestión, es dar a conocer información respecto del contenido de las propuestas de desarrollo viable y equilibrado formulado bajo el enfoque de desarrollo humano. En concordancia con la visión de futuro compartida, en la actual coyuntura enmarcada en los objetivos del milenio, los objetivos nacionales y la Línea Básica de Acción del Estado, que en conjunto establecen como principal objetivo la erradicación de la pobreza, pobreza extrema y la corrupción por ser esta última, la causa principal de la miseria. Dada la importancia de este documento, es necesario que toda la sociedad civil conozca en qué consisten las propuestas realizables que presentamos.

Por ello, este Plan debe facilitar el trabajo concertado de quienes compartirán la responsabilidad de promover el desarrollo integral, armónico, sostenido y sustentable del Distrito de SAN PEDRO DE CHAULAN.

FUNCIÓN DEL GOBIERNO MUNICIPAL:

Según la Ley N° 27972; Ley Orgánica de Municipalidades. Los gobiernos municipales tienen por finalidad fomentar el desarrollo regional integral sostenible, promoviendo la inversión pública y privada y el empleo y garantizar el ejercicio pleno de los derechos y la igualdad de oportunidades de sus habitantes, de acuerdo con los planes y programas Nacionales, Regionales y Locales de desarrollo



NUESTROS PRINCIPIOS EN LA GESTIÓN MUNICIPAL

La gestión 2019 - 2022, del Partido Democrático Somos Perú del Distrito de SAN PEDRO DE CHAULAN, se regirá por los siguientes principios:

- 1. Participación.-** La gestión municipal para contribuir a la gobernabilidad desarrollará y hará uso de instancias y estrategias concretas de participación ciudadana en las fases de formulación, seguimiento, fiscalización y evaluación de la gestión de gobierno y de la ejecución de los planes, presupuestos y proyectos municipales - PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO PARTICIPATIVO.
- 2. Transparencia.-** Los planes, presupuestos, objetivos, metas y resultados del Gobierno Municipal serán difundidos a la población y estará a su alcance cumpliendo con la Ley de transparencia y acceso a la información pública.
- 3. Gestión moderna y rendición de cuentas. -** Los resultados de la gestión sobre logros, dificultades y manejo de los recursos económicos se darán a conocer a la población de acuerdo a Ley, en Audiencias Públicas descentralizadas.
- 4. Inclusión.-** Nuestra gestión desarrollara e implementará políticas y acciones integrales de gobierno dirigidas a promover la inclusión económica, social, política y cultural, de jóvenes, personas con discapacidad o grupos sociales tradicionalmente excluidos y marginados del Estado, principalmente ubicados en el ámbito rural y organizados en comunidades campesinas.
- 5. Eficacia.-** Nuestra mandato, tendrá como base la planificación estratégica participativa a fin garantizar los mejores resultados en las inversiones que ejecutemos, en el marco del cumplimiento de objetivos y metas explícitos y de público conocimiento.
- 6. Eficiencia. -** Nuestra gestión se administrara con criterios de eficiencia, desarrollando las estrategias necesarias para la consecución de los objetivos trazados con la utilización óptima de los recursos
- 7. Equidad.-** Nuestra gestión promocionara, sin discriminación, igual acceso a las oportunidades y la identificación de grupos y sectores sociales que requieran ser atendidos de manera especial por la gestión municipal
- 8. Sostenibilidad.-** Nuestra misión buscara el equilibrio inter generacional en el uso racional de los recursos naturales para lograr los objetivos de desarrollo, la defensa del medio ambiente y la protección de la biodiversidad



9. **Imparcialidad y neutralidad.-** Garantizaremos la imparcialidad y neutralidad en la actuación de la Administración Pública.
10. **Competitividad.-** Nuestra misión tendrá como objetivo la gestión estratégica de la competitividad municipal. Para ello promoveremos un entorno de innovación, impulsando alianzas y acuerdos entre los sectores público y privado, el fortalecimiento de las redes de colaboración entre empresas, instituciones y organizaciones sociales, junto con el crecimiento de eslabonamientos productivos; y, facilitar el aprovechamiento de oportunidades para la formación de ejes de desarrollo y corredores económicos, la ampliación de mercados y la exportación.

NUESTROS VALORES

La gestión 2019 - 2022, del Partido Democrático Somos Perú Distrito de "SAN PEDRO DE CHAULAN ", se regirá por los siguientes VALORES

1. Honestidad
2. Predisposición al cambio
3. Identidad cultural (autoestima)
4. Eficiencia y eficacia
5. Ética
6. Equidad

OBJETIVO DEL PLAN DE GOBIERNO

El Plan de Gobierno se enmarca dentro del nuevo enfoque de la Gestión Pública, en el cual los recursos públicos se asignan, ejecutan y evalúan en función a cambios específicos que se deben alcanzar para mejorar el bienestar de la población. Lograr estos cambios supone producir resultados que mejoren notoriamente las condiciones de vida de las personas.

Los Resultados, comprende la incorporación al proceso las corrientes renovadoras del presupuesto y la gestión por resultados en los que el ciudadano debe de sentirse feliz con el desarrollo de su pueblo, comunidad y/o caserío.



El Plan de Gobierno, constituye una herramienta de gestión en que se puede facilitar decisiones de inversiones que doten a las entidades del estado los bienes de capital necesarios para cubrir las brechas existentes y que limitan el desarrollo de los productos. Para lograr una mayor efectividad en la gestión se deben relacionar los resultados con los productos, así como las acciones y los medios necesarios para su ejecución.

De esta manera los proyectos que se prioricen en el marco del proceso participativo, al estar conectados a los productos, garantizarán mejoras en la calidad de vida de la población (resultados), sobre todo de aquella más necesitada. La identificación y priorización de proyectos y/o resultados. Tiene como objetivo identificar los resultados, especificados en términos de mejoras en el bienestar ciudadano, a fin de permitir, posteriormente, una adecuada asignación de los recursos públicos para el logro de los mismos según el Instructivo N° 001-2010- EF/76.01 - Instructivo para el Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados y las dimensiones de desarrollo del plan de desarrollo concertado como son:

1. Reducción de la desnutrición crónica infantil.
2. Reducción de la muerte materna y neonatal.
3. Acceso a los servicios básicos y oportunidades de mercado
4. Acceso de la población a la identidad (Registro Civil)
5. Acceso a energía en localidades urbanas y rurales
6. Logros de aprendizaje al finalizar el III ciclo de educación básica regular
7. Gestión ambiental prioritaria



II - EJES DEL PLAN DE GOBIERNO 2019 - 2022

2.1.- EJE 1.- DERECHOS FUNDAMENTALES Y DIGNIDAD DE LAS PERSONAS

Fortalecer la vigencia de estos derechos implica que toda la ciudadanía, sin excepción, tenga acceso a una justicia autónoma, confiable y eficiente. Y que la consolidación de la institucionalidad democrática y de la participación ciudadana permita que, mediante el consenso, se logren reducir al mínimo las inequidades, la pobreza y la pobreza extrema.

Las mejoras en materia de institucionalización democrática en el Perú son todavía medianas. Internacionalmente, el grado de avance democrático se debe medir en base al desarrollo democrático en función de cuatro dimensiones:

- ❖ Condiciones básicas de la democracia.
- ❖ Respeto de los derechos políticos y las libertades civiles.
- ❖ Calidad institucional y eficiencia política, que incluye el índice de percepción de la corrupción, la participación de los partidos políticos en el Legislativo, la rendición de cuentas, los indicadores de desestabilización y crisis del gobierno.
- ❖ Ejercicio del poder efectivo para gobernar, incluyendo la capacidad para generar políticas de aseguramiento del bienestar en materia de salud y educación, y políticas que garanticen la eficiencia económica.

2.2.- EJE 2.- OPORTUNIDAD Y ACCESO A LOS SERVICIOS

Orientado a conseguir resultados vinculados a facilitar el acceso geográfico de las familias pobres en zonas rurales a servicios de educación, salud, agua potable y desagüe, acceso a servicios de telefonía e internet y centros de intercambio de productos.



Comprende un conjunto de intervenciones articuladas entre el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, a través de Provías Descentralizado, los Gobiernos Regionales y los Gobiernos Locales. La rectoría de este programa estratégico se encuentra a cargo del Ministerio de Transportes y Comunicaciones.

RESULTADOS INMEDIATOS

- ❖ Gestión de la estrategia de acceso a servicios sociales básicos y oportunidades de mercado.
- ❖ Cobertura de servicios permitir que más personas puedan acceder a los beneficios que acceden a la globalización.
- ❖ Rehabilitación de caminos vecinales
- ❖ Mantenimiento rutinario de caminos vecinales
- ❖ Mantenimiento periódico de caminos vecinales
- ❖ Mejoramiento de caminos vecinales
- ❖ Fortalecimiento de capacidades a Gobierno Local.
- ❖ Mejoramiento de caminos de herradura

RESULTADOS INTERMEDIOS

- ❖ Conducción de la gestión de la estrategia de acceso a servicios sociales básicos y oportunidades de mercado
- ❖ Red de caminos vecinales con adecuadas condiciones de calidad y servicio
- ❖ Capacidades técnicas, financieras e institucionales de GR y GL fortalecidas para lograr una gestión sostenible de la vialidad



- ❖ Red de caminos de herradura con adecuadas condiciones de calidad y servicio

RESULTADO FINAL

Mejorar condiciones de acceso e integración de poblaciones rurales pobres a servicios sociales básicos (salud, educación, agua y desagüe y telecomunicaciones) y oportunidades de mercado.

“MODELO LÓGICO DE OPORTUNIDAD Y ACCESO A LOS SERVICIOS”





2.3.- EJE 3.- ESTADO Y GOBERNABILIDAD

En lo que se refiere a la estructura del Estado, se considera fundamental la implementación de la carrera pública así como fortalecer la capacidad y calidad de los servidores públicos. Hoy, el costo de la planilla del sector público representa solo el 5% del PBI, habiendo sido el doble de esta cifra durante el último decenio del siglo XX; actualmente el número de empleados públicos equivale al 8% de la PEA, cuando hace diez años representaba el 15%.

Esta reestructuración debe armonizar los distintos campos de acción del sector público a escala nacional en los tres niveles de gobierno (Gobierno Nacional, Regional y Local). Así, la evidencia muestra que el gasto público en sectores productivos tiende a ser proporcionalmente menor, se debe buscar el equilibrio entre las distintas actividades de acuerdo con la estrategia nacional de desarrollo.

A su vez, debemos obtener agilidad, transparencia y eficacia de la administración pública en todos sus niveles administrativos, al servicio de los derechos de las personas y con revaloración de la carrera pública. La eficiencia administrativa debe expresarse en efectividad gubernamental, calidad regulatoria y promoción de la participación ciudadana, en favor de una democracia de altos valores éticos.

2.4.- EJE 4.- ECONOMIA, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO

El Plan Bicentenario sustenta una política económica estable y previsoras que aliente el crecimiento económico sostenido mediante la inversión privada y pública en actividades generadoras de empleos dignos. De acuerdo con el Plan Bicentenario, son condiciones indispensables para este objetivo la reducción del subempleo y el desempleo, la mejora de la competitividad, la inversión y la presión tributaria, y la mayor estabilidad macroeconómica.

La tasa de inversión se ha elevado en los últimos quince años de un 20% de promedio respecto del PBI hasta un 25%, y muestra una tendencia a seguir mejorando. Sin embargo, los estándares tecnológicos y de productividad todavía no muestran una propensión suficientemente enérgica hacia la innovación y la competitividad con mayor valor agregado.

Aunque se ha mejorado el sistema de recaudación y se tiene un crecimiento regular de la presión tributaria (que permite prever y



organizar la ejecución del gasto público), esta presión no alcanza un promedio que exceda el 15% como porcentaje del PBI y resulta insuficiente para equiparar la disponibilidad de gasto público de los países líderes del continente.

Todos estos indicadores deben ser mejorados en forma sistemática mediante programas apropiados que permitan lograr el objetivo estratégico de la alta competitividad con mejores niveles de empleo, basada en una estructura productiva diversificada, competitiva, sostenible y con alto valor agregado.

2.5.- EJE 5.- DESARROLLO REGIONAL E INFRAESTRUCTURA

Se considera imprescindible definir estrategias que contribuyan a cerrar las diferentes brechas de desigualdad de recursos y capacidades entre Lima y las regiones, y entre las propias regiones. Desarrollar una infraestructura económica y productiva suficiente y adecuada, descentralizada y de uso público es un objetivo estratégico fundamental. Actualmente Lima concentra el **52,6%** del valor agregado bruto (VAB) nacional, al mismo tiempo que la costa concentra el **27,3%**, la sierra el **14,9%** y la selva el **5,2%**.

Lima también concentra el **57,2%** del VAB de manufacturas y el **62,4%** del VAB de servicios. Es además sede del **70%** de las **diez mil empresas que generan el 98% del PBI nacional**, y registra el **43,1%** de los principales contribuyentes y el **58,4%** de los medianos y pequeños.

En materia de infraestructura, Lima cuenta con la mayor densidad de red vial, su coeficiente de electrificación llega al 99,2% de su población y su densidad de telefonía fija es de 19,9 líneas por cada 100 habitantes, el doble que el promedio nacional. Esta desigualdad trae consigo una dificultad estructural para disminuir la pobreza, habilitar espacios habitacionales adecuados, atraer inversiones y desarrollar actividades productivas con tecnología de alto nivel.

De hecho, la desigualdad de las regiones respecto de Lima también se registra en los índices de productividad. Mientras Lima Metropolitana tiene una productividad promedio por persona ocupada de 20 698 nuevos soles, en la sierra y la selva alcanza los 9712 y 9504 nuevos soles respectivamente. Vencer las inequidades y la desigualdad infraestructural requiere en primer término desarrollar la oferta energética, duplicar la longitud de la red vial asfaltada nacional y departamental, contar con más puertos aptos



para actividades de exportación/importación en gran escala, ejecutar vastos programas de ampliación de los canales de riego rural, y elevar la participación de las regiones en el PBI.

Generar el desarrollo descentralizado de la infraestructura productiva y social, a fin de lograr una ocupación equilibrada del territorio y la competitividad de las actividades productivas regionales. Con tal propósito, se establecerán espacios transversales de planificación macro regional del norte, centro y sur.

Sin embargo, un factor fundamental será consolidar el proceso de regionalización ofreciendo alternativas de desarrollo territorial que involucren dos o más departamentos. Una propuesta importante del esquema de desarrollo territorial es la creación de centros poblados planificados (CPP) y la habilitación de ciudades intermedias que cuenten con un certificado de no menos del 90% de cobertura de todos los servicios básicos.

2.6.- EJE 6.- RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE

En este eje, se hace una descripción de la riqueza y diversidad de los recursos naturales del país (recursos hídricos, suelos, bosques, biodiversidad, recursos hidrobiológicos), así como los aciertos y desaciertos en su manejo. Asimismo, se hace una referencia sobre la gestión ambiental en calidad de aire, calidad de agua, residuos sólidos, pasivos ambientales, cambio climático.

Recursos naturales

1. Impulsar la evaluación y la valoración del patrimonio natural e integrarlas en la planificación del desarrollo.
2. Impulsar la gestión integrada de los recursos naturales, la gestión integrada de los recursos hídricos.
3. Promover la conservación y el aprovechamiento sostenible del patrimonio natural, con eficiencia, equidad y bienestar social, realizando acciones para proteger la biodiversidad, controlar la pérdida de bosques y ecosistemas, garantizar la sostenibilidad de la actividad pesquera, conservar el patrimonio genético nativo y revalorar los conocimientos tradicionales.
4. Fomentar la investigación sobre el patrimonio natural y las prácticas ancestrales de manejo de recursos y la reducción de la vulnerabilidad.
5. Establecer incentivos a la inversión en reforestación, en especial con especies nativas, con miras al aprovechamiento integral de los productos y servicios del bosque.
6. Fortalecer el Sistema de Áreas Naturales Protegidas por el Estado, propiciando su adecuada gestión y auto sostenimiento.



7. Combatir la tala ilegal, la extracción ilegal de minerales, la caza y pesca ilegales, y otras actividades ilegales que afectan la calidad ambiental.
8. Promover e incentivar la eficiencia en el uso del agua bajo un enfoque de gestión integrada de cuencas, mediante la inversión en infraestructura de almacenamiento, riego tecnificado y reúso de aguas residuales tratadas.
9. Fomentar la adopción de estrategias de mitigación y adaptación al cambio climático, basadas en estudios e investigaciones científicas con un enfoque preventivo.
10. Fomentar la reducción de vulnerabilidades y la gestión de riesgos frente a desastres en el marco del desarrollo sostenible, así como la adaptación para mitigar los efectos negativos y aprovechar las oportunidades que se generan debido a los impactos positivos del fenómeno recurrente El Niño.
11. Proteger los conocimientos tradicionales y el conocimiento científico relacionado con los recursos genéticos.
12. Promover la agricultura orgánica, la agricultura ecológica, la agroforestería y la acuicultura, estableciendo un marco de normas y medidas promocionales que las aproximen a los estándares aceptados internacionalmente.
13. Prevenir, controlar y revertir la desertificación y la degradación de las tierras, y mitigar los efectos de la sequía.
14. Reconocer los aportes a la economía nacional de los servicios ecosistémicos y productos diferentes a la madera.
15. Privilegiar la satisfacción de la demanda interna antes que la exportación de los recursos naturales estratégicos para el desarrollo socioeconómico del país, como los hidrocarburos, el uranio y agua.
16. Incentivar la utilización responsable de la biotecnología y la valoración de los recursos genéticos, protegiendo y conservando las especies nativas.
17. Promover la estimación de las cuentas del patrimonio natural y del ambiente de la nación, así como de metodologías para su elaboración.

Calidad ambiental

1. Proteger el ambiente y sus componentes con enfoque preventivo y recuperar la calidad ambiental, asegurando la conservación y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y la biodiversidad de una manera responsable y congruente con el respeto de los derechos fundamentales de las personas.
2. Regular la calidad ambiental para asegurar su adecuación a la salud y el desarrollo integral de las personas, así como el equilibrio de los ecosistemas.



3. Fortalecer la gestión de los gobiernos regionales y locales en materia de residuos sólidos, priorizando su aprovechamiento.
4. Fortalecer el sistema observacional del clima, compuesto por estaciones hidrometeoro lógico y ambiental.
5. Fortalecer la supervisión y fiscalización del cumplimiento de la normativa sobre calidad ambiental y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, con activa participación ciudadana.
6. Promover la responsabilidad ambiental empresarial en las actividades productivas a través de la prevención, la internalización de costos y la compensación justa de los impactos ambientales y sociales de los megaproyectos.
7. Promover e incentivar la producción limpia, el biocomercio, el uso de energías renovables y nuevas fuentes de energía y el aprovechamiento de las oportunidades económicas y ambientales de los mercados nacionales e internacionales para el desarrollo competitivo y ecoeficiente de las potencialidades.
8. Fortalecer los mecanismos de autorización, vigilancia y control en el ciclo de vida de las sustancias químicas y materiales peligrosos.
9. Promover el uso de instrumentos económicos para mejorar la calidad ambiental y la conservación de los recursos naturales.
10. Fomentar la educación, la conciencia, la cultura ambiental y el acceso a la información ambiental.
11. Fomentar la participación ciudadana organizada en los procesos de toma de decisiones para el desarrollo sostenible de los diferentes niveles de gobierno.
12. Fortalecer el Sistema Nacional de Gestión Ambiental, articulando e integrando las acciones ambientales transectoriales en los niveles de gobierno nacional, regional y local.
13. Fortalecer a las entidades públicas con competencias ambientales en los tres niveles de gobierno para el ejercicio efectivo y eficiente de sus funciones.
14. Promover la ecoeficiencia en la gestión ambiental de las entidades públicas y privadas.
15. Asegurar el cumplimiento de los compromisos internacionales del Perú en materia ambiental.

Objetivos específicos

Objetivo específico 1:

Recursos naturales y diversidad biológica conservada y aprovechada de manera sostenible, con participación y beneficio de las poblaciones locales.



Objetivo específico 2:

Calidad ambiental mejorada y gestionada con enfoque integral en el ámbito nacional.

Objetivo específico 3:

Manejo integrado y eficiente del agua y las cuencas a nivel nacional.

Objetivo específico 4:

Población y sistemas productivos vulnerables adaptados al cambio climático.

Objetivo específico 5:

Sistema Nacional de Gestión Ambiental implementado en los tres niveles de gobierno, con activa participación ciudadana.



III - PLAN DE GOBIERNO 2019-2022

A. RESUMEN EJECUTIVO

En los próximos meses, el Partido Democrático Somos Perú del Distrito de "SAN PEDRO DE CHAULAN " con el cual postulamos como pre candidatos para la Municipalidad Distrital de SAN PEDRO DE CHAULAN, participará en el proceso electoral formulando propuestas de desarrollo viables y coherentes con la actual realidad diagnosticada, tomando en cuenta los principios y valores que postula el Movimiento, donde destaca el pleno respeto a los derechos humanos para el logro de una mejor calidad de vida de la población en general.

El diagnóstico afinado participativamente con nuestros pre candidatos, militantes, simpatizantes y ciudadanos notables conocedores de nuestra realidad socioeconómica y los datos obtenidos de las fuentes secundarias muestran impresionantes indicadores de pobreza y pobreza extrema que ubican a nuestro Distrito en la región en la penúltima ubicación en el ranking a nivel nacional, para revertir los cuadros negativos introducido en las cuatro dimensiones de desarrollo, las propuestas que presentamos son viables y equilibrados que pretende sentar las bases para contribuir a la erradicación de los altos niveles de pobreza ayudando a lograr los objetivos del milenio, los objetivos nacionales y para el cumplimiento de la Línea Básica de Acción del Estado.

Nuestro Partido de tener éxito en la próxima contienda electoral, concentrará mayores esfuerzos a la solución de los problemas críticos identificados en el diagnóstico, siendo entre los principales, en la dimensión de desarrollo social, la prevalencia de altas tasas de desnutrición infantil población sin conexión de desagüe y letrina sin acceso a agua potable y sin servicio de energía eléctrica entre otros problemas críticos en la dimensión de desarrollo económico-productivo predomina los bajos niveles de productividad, baja rentabilidad, competitividad y descapitalización del agro, bajo valor agregado a las actividades productivas, escasa innovación en investigación y tecnología, como problema crítico, en la dimensión de Desarrollo Institucional sobresale la escasa inversión en Desarrollo Humano y Social, la Débil institucionalidad, deficiente articulación e integración de las instituciones públicas y de la sociedad civil que no se reflejan en las acciones operativas. Finalmente en la dimensión de Desarrollo Ambiental y Territorial se distingue como problema crítico la Definición de límites inconclusa, retraso en el proceso de zonificación económica ecológica del Distrito.



En cuanto a los **objetivos a lograr** en una eventual gestión, proponemos transformar la situación negativa indicada en el párrafo anterior del siguiente modo:

En la dimensión de desarrollo social para preservar el capital humano en óptimas condiciones de salubridad, que garantice el desarrollo socioeconómico, en el marco del pleno respeto a los derechos fundamentales de la persona humana y con la responsabilidad de cumplir con los objetivos del plan bi-centenario, los objetivos nacionales, la Línea Básica de Acción del Estado y el plan concertados Provincial y Regional, nuestra propuesta es contribuir en la reducción de la tasa de desnutrición infantil a proveyendo la atención de niños menores de 5 años en toda la población, este problema se pretende solucionar mediante un trabajo concertado con las instituciones que tienen a su cargo la ejecución de los programas sociales, también apoyará en la solución del problema, la implementación de un mejor servicio médico, infraestructura y equipamiento moderno de los establecimiento de salud que permitirá avalar un adecuado seguimiento y control nutricional de los infantes. , infraestructura y equipamiento moderno de instituciones educativas. Entre otros objetivos a alcanzar se encuentra principalmente la instalación y mejoramiento de los servicios de agua potable, desagüe y electricidad, para solucionar estos problemas críticos se realizara la instalación de sistemas de agua potable y disposición sanitaria de excretas proveyendo incrementar de acuerdo a la demanda, respectivamente, asimismo, la Ínter conexión del sistema eléctrico será en aproximadamente 55.0% todos son objetivos viables planteados para la data de 4 años de gestión gubernamental municipal, como tácticas se establecerán alianzas estratégicas y se suscribirá convenios de cooperación técnica y financiera con las entidades competentes de los diversos niveles de Gobierno y/u organismos internacionales.

En la dimensión de desarrollo económico-productivo para ayudar al objetivo de contar con una economía dinámica y diversificada, con un mercado interno desarrollado e integrada competitivamente a la economía nacional se plantea incrementar los niveles de producción y empleo cercano al 4.0%, para ayudar al PBI regional, objetivo que se pretende lograr a través de la ejecución de políticas, programas y proyectos de fomento y promoción de la actividades de los ejes estratégicos de turismo y artesanía, agricultura, infraestructura económica - productiva, transportes, industria, minería y tele comunicaciones entre otros.



En la dimensión de desarrollo institucional, para coadyuvar al fortalecimiento de la democracia y la gobernabilidad democrática, en el marco de los objetivos de igualdad de oportunidades y estado descentralizado al servicio de los ciudadanos y del desarrollo, nuestro principal objetivo es asignar y gestionar mayor presupuesto para los fines de desarrollo de capacidades en la perspectiva de promover el desarrollo integral y sostenido de la persona para potenciar sus conocimientos y habilidades que favorezca a un efectivo y verdadero desarrollo. En otro punto, el objetivo es lograr una eficiente articulación e integración de las instituciones públicas y de la sociedad civil para dicho propósito se promoverá una permanente y activa participación de las instituciones gubernamentales y privadas para coordinar y concertar acciones de desarrollo regional. Con la finalidad de lograr una eficiente gestión y formación de las organizaciones de la sociedad civil, se efectuaran acciones de sensibilización, capacitación y apoyo para el fortalecimiento institucional dando impulso a la participación ciudadana, formación de líderes y conformación de comités de vigilancia, control y gestión transparente, participativo para garantizar la gobernabilidad democrática.

En cuanto a desarrollo de Dimensión Ambiental y Territorial frente al gran problema del Distrito la existencia de dificultades de demarcación territorial e inexistencia de estudios de zonificación económica ecológica, se plantea como otro objetivo, realizar estudios de demarcación y organización territorial, elaboración de estudios de zonificación económica ecológica, además en prevención a los efectos de los desastres naturales en las zonas vulnerables del Distrito, se ejecutaran proyectos de defensas ribereñas, muros y arborización.

Otro problema crítico es la escasa cobertura energética principalmente en poblados rurales del Distrito, para hacer frente a este problema, se propone suscribir convenios de apoyo interinstitucional con el Ministerio e Energía y Minas a través de Electro Centro y OSINERGMIN, Defensa Civil, Ministerio del Ambiente y otras instituciones públicas y privadas. Todos estos objetivos se pretenden conseguir durante la data de cuatro años, que comprenderá la gestión municipal.

Respecto a las estrategias generales, es necesario señalar las fortalezas con que cuenta este Partido Democrático Somos Perú Distrito de SAN PEDRO DE CHAULAN para implementar alianzas estratégicas y mancomunidades con las diferentes instituciones públicas y privadas y de ser pertinente con instituciones y/u organismos internacionales que permitirá a través de los objetivos estratégicos, coadyuvar para el logro de la visión compartida del ámbito territorial regional.



Finalmente, el líder de este Movimiento Distrital de SAN PEDRO DE CHAULAN en un ocasional mandato, en concordancia con la Ley Orgánica de Municipalidades y coincidiendo con los objetivos nacionales en cuanto se refiere a la economía competitiva con alto nivel de empleo y productividad propone, además de promover la inversión pública, activar con mayor énfasis la inversión privada, para lo cual convocara la participación de los empresarios y accionistas exitosos y emprendedores de este Distrito y otros Distritos, para dicho cometido poniendo en práctica las mancomunidades se establecerá convenios con los Gobiernos Local Provincial y/o Regional, a efectos de ejecutar asociadamente estas obras de gran impacto con el pleno apoyo y respaldando del Gobierno Provincial - Regional en el marco de las funciones exclusivas y compartidas que les corresponde.

3.1. SINTESIS DE LOS PRINCIPIOS Y VALORES

3.1.1 Principios y valores

El Partido Democrático Somos Perú" Distrito de SAN PEDRO DE CHAULAN, ideológicamente postula para defender e institucionalizar la democracia, instaurando justicia social para proteger y favorecer a los más necesitados del Distrito.

1. Su doctrina se inspira en la realidad considerando su ámbito territorial y el hombre. Reviviendo los valores y principios legados por nuestros antepasados.
2. El objetivo de la justicia es obtener el pleno bienestar del hombre dentro de una sociedad más justa.
3. Fortalecer la solidaridad como principio de justicia social.
4. Respetar el origen de la economía que es el resultado del mestizaje de razas y culturas del ande y selva. Afianzar la tolerancia y el respeto a la diversidad que se deriven de ellas.
5. Desarrollar el principio ético como veracidad y culto al trabajo, honestidad y lealtad
6. Consolidar el bienestar de la persona humana desarrollando la educación como prioridad y la salud como base de ella que consoliden un verdadero bienestar colectivo.
7. Prometer una planificación científica y técnica para desarrollar planes Distritales, Provinciales y Regionales con el respaldo de las organizaciones de base
8. Reivindicación del agro vinculando al individuo y la tierra. Preservando su ecosistema



3.2.- DIAGNÓSTICO:

En el contexto político, los ciudadanos/as del Distrito de SAN PEDRO DE CHAULAN, que actualmente han decidido participar en las próximas elecciones regionales y municipales, viven una coyuntura especial debido a que la mayoría de pre candidatos de las diferentes agrupaciones políticas viene intensificando su labor proselitista. En el contexto social, los habitantes del Distrito viven una relativa tranquilidad y paz social, en otro punto en el marco de la gobernabilidad es necesario precisar el trabajo concertado de las instituciones competentes del Distrito que tienen a su cargo la ejecución de los programas sociales, que han logrado formular Planes Distritales – Provinciales - Regionales sobre Capacidades Humanas, Participación Ciudadana, Salud y Educación, Plan Integral de Reparaciones (PIR) (PRAIA) el trabajo participativo y concertado han contribuido en la reducción de las tasas de desnutrición crónica y mortalidad materno infantil en el Distrito de San PEDRO DE CHAULAN.

En el aspecto económico - productivo cabe significar que el eje estratégico de turismo ha contribuido substancialmente al incremento del PBI departamental en los últimos años, en mayor proporción que el agro, debido entre otras acciones a la instauración de diversas actividades turísticas como: (la Fiesta de San Juan; Aniversario del Distrito de San PEDRO DE CHAULAN, Aniversario Patrio, Corridas de toros. Escenificación de la vía crucis etc.) lo que ha permitido dinamizar el flujo turístico en el Distrito.

Los principales aspectos del entorno que perjudican el bienestar de la población en general constituyen sin lugar a duda el bajo nivel de desarrollo socioeconómico del Distrito y de la Región Huánuco, que ha sumido en el penúltimo lugar del ranking de pobreza, que conlleva entre otras a las escasas posibilidades de empleo, con más del 80% de la población sin trabajo seguro.

En cambio contribuye a su bienestar las ingentes potencialidades: naturales (yacimientos mineros, agua, tierras fértiles) físicos o infraestructura (red vial existente que interconecta a la red nacional) humanos (capacidades, destrezas) Sociales (organizaciones públicas) principales potencialidades que actualmente se vienen aprovechando inadecuadamente.

En cuanto a los problemas entre los relevantes, en la dimensión de desarrollo institucional resalta la débil organización y gestión de las estructuras sociales que se hallan poco fortalecidas, asimismo existe limitada vigilancia ciudadana a los programas sociales y al presupuesto, debido a la falta de una efectiva intervención del CCR



y los CCLs en los diferentes niveles de gobierno y debido a la poca voluntad política de las autoridades que esporádica e insuficientemente desarrollan prácticas de buen gobierno como cabildos abiertos y audiencias públicas de rendición de cuentas.

En la dimensión de desarrollo económico-productivo más del 80% de la PEA se encuentra desempleado donde está inmersa la agricultura; esta actividad continua rezagada , donde predomina los limitados rendimientos, debido a la escasa infraestructura de riego, bajo nivel tecnológico y ausencia de alternativas por el abandono de la investigación y /o extensión agrícola, escasa generación de valor agregado de los productos rurales, nula existencia de pequeñas y medianas empresas y débil aprovechamiento de los recursos naturales entre otros.

En la dimensión de desarrollo social, en lo referente a salud, sobresale las altas tasa de mortalidad infantil Alta tasa de desnutrición crónica. El 78.0% de la población no tiene acceso a conexiones de desagüe y letrina, 62.0% se encuentra sin servicio de energía eléctrica y el 61.07o sin acceso a servicios de agua potable, principalmente en el área rural del Distrito. En educación, cabe señalar que más del 20% de la población continúa siendo analfabeta principalmente las mujeres que viven en las zonas alto andinas del Distrito.

3.2.1 HECHOS QUE CARACTERIZAN LA REALIDAD

- 1. ESPACIO FÍSICO.-** La superficie total del Distrito es de 275.1 Km2.
- 2. POBLACION.-** La población total del Distrito es mayor de 5, 500 habitantes;
- 3. POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA.-** En el Distrito es el 05 % de pobladores, están empleados y 95 %) están desempleados, esto gráfica las debilidades del sistema de empleo formal que hay dentro del Distrito.
- 4.- EDUCACION.-** Los indicadores son: Tasa de cobertura de educación inicial de Cuna de niños de 0 a 3 años. (0.35%); Tasa de cobertura de educación Inicial Jardín de 0 - 5 años (34.07%); Tasa de cobertura de educación primaria de menores (98%>); Tasa neta de cobertura de educación secundaria (54.84%); Tasa de analfabetismo regional de 16.1%.
- 5.- SALUD.-** El Distrito presenta una alta tasa de mortalidad infantil y mortalidad general, Así mismo tenemos una tasa de desnutrición
- 6.- LA POBREZA.-** Nuestra cobertura en electrificación es de solo 44.4% siendo el promedio nacional de 28%, lo que nos coloca en el penúltimo lugar de cobertura de electrificación.



3.2.1.1 POTENCIALIDADES

- 1 Existencia de productos con potencial de mercados local nacional e internacional.
- 2 Existencia de instituciones educativas.
- 3 Existencia de programas y proyectos sociales de apoyo a grupos vulnerables y en riesgo social (Crecer, Juntos, SIS, Wawa Wasi, Qatariwawa, PRONAA, PVL, etc.)
4. Existencia de Políticas Públicas Regionales sobre: Educación, salud y nutrición, niñez y adolescencia, derechos humanos, igualdad de oportunidades y equidad de género.
5. Sistema de gestión ambiental municipal para orientar el aprovechamiento sostenible y conservación de los recursos naturales del Distrito.

3.2.1.2 PROBLEMAS

- 1 Baja productividad y descapitalización del agro
- 2 Débil organización y gestión de las organizaciones productivas.
- 3 Altas tasas de desnutrición crónica y mortalidad materna infantil.
- 4 Altas tasas de analfabetismo en la zona rural preferentemente en las mujeres rurales.
- 5 Alto grado de contaminación de ríos y lagunas por diversos aspectos: relaves mineros, aguas servidas, desechos sólidos, uso inadecuado e indiscriminado de agroquímicos, etc.
- 6 Escasos y débil fomento de conocimiento, conciencia, motivación y valores ambientales por parte de la población en general.

3.3 VISION DE DESARROLLO

EL DISTRITO DE SAN PEDRO DE CHAULAN AL 2,022 DEBE SER UN EJEMPLO DE DESARROLLO ECONOMICO, ECOLOGICO, HUMANO E INSTITUCIONAL; QUE APROVECHA SUS VENTAJAS COMPETITIVAS: TURISTICAS, AGRARIAS Y CULTURALES; CON INCLUSION E IDENTIDAD - LOCAL – REGIONAL - NACIONAL.



IV.- ESQUEMA DE PROPUESTA DE DESARROLLO

4.1 PROPUESTAS POR DIMENSIONES:

A. DIMENSIÓN SOCIAL

- ❖ Promover el desarrollo humano e integral, basado en valores, empleo, salud, alimentación, educación, vivienda, trabajo, cultura e identidad cultural.
- ❖ Rehabilitar, mejorar, ampliar e instalar los sistemas de saneamiento básico en el Distrito, coberturando las zonas más alejadas bajo el marco de la descentralización y la articulación con los diferentes niveles de gobierno, garantizando el consumo de agua Segura y el tratamiento de las aguas servidas.
- ❖ Mejorar el sistema de seguridad social y ciudadana articulando los diferentes niveles de gobierno y sectores públicos y privados con una efectiva participación de la población.

B. DIMENSIÓN ECONÓMICA:

- ❖ Promover y realizar la modernización de la actividad económica, ampliar y mejorar la articulación vial y energética para aprovechar las potencialidades e inversión en el marco de una sostenibilidad ambiental.
- ❖ Mejorar la rentabilidad y competitividad de los sectores económicos, principalmente. Turística, agraria, agroindustrial y vial, con enfoque territorial y sistémico. Desarrollar ofertas productivas sostenibles con participación de la inversión privada.
- ❖ Desarrollar ofertas productivas sostenibles con participación de la inversión privada y mercados de destino, promoviendo una cultura exportadora a través de organizaciones modernas, eficientes y eficaces, generando empleo digno y respeto de los derechos laborales.

C. DIMENSIÓN TERRITORIAL AMBIENTAL:

- ❖ Desarrollar e implementar políticas y normas distritales en el marco del sistema nacional de gestión ambiental y de la política nacional del ambiente pertinentes, a fin de garantizar



el uso racional de los recursos naturales y la biodiversidad, involucrando a todos los actores en materia de preservación y calidad del ambiente, recuperando los medios contaminados en función de los estándares de calidad.

- ❖ Ordenar y sanear el territorio para el uso racional y mejora de sus potencialidades.
- ❖ Promover la unión de esfuerzos y la adopción de medidas concertadas para evitar un daño mayor al Sistema Climático y a la vez contribuir a mitigar los efectos del deterioro ambiental, por acción del Calentamiento Global.

D. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL:

- ❖ Institucionalizar los espacios de participación y transparencia ciudadana, generando procesos sostenidos que ordenen la dinámica social y fomenten la evaluación, vigilancia y control ciudadanos, orientados a la gobernabilidad y el desarrollo distrital en el marco de una cultura de concertación y ciudadanía inclusiva.
- ❖ Elaborar los Estudios de Diagnóstico y Zonificación Ecológica y Económica, Ordenamiento Territorial en concordancia a normas legales vigentes. Implementar y desarrollar el servicio del Sistema de Información Geográfica en gestión de desarrollo local para un adecuado uso del territorio.
- ❖ Institucionalizar las acciones de prevención para afrontar los posibles desastres naturales que ocurrirían, como el incremento de las lluvias, las heladas y sequía en la sierra. Concientización y sensibilización de los actores de desarrollo, en materia de energía limpia y cambio climático y producción Agro Forestal.



V. PROPUESTA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE GOBIERNO

Se aplicará la estrategia de gestión por resultados y evaluado el cumplimiento de los objetivos o metas trimestralmente y anualmente, según ello se realizar los ajustes y reajustes de acuerdo a la coyuntura política, económica y social del país y lineamientos de políticas que plantea el gobierno central, en beneficio de los gobiernos locales.

5.1- DIMENSION SOCIAL:

Igualdad de oportunidades y acceso a los servicios básicos

1-HECHO

- Hay un esfuerzo por el aprendizaje de la gerencia y un ingreso masivo de personas a la actividad empresarial, ello constituye un cambio cultural muy profundo y beneficioso para el Distrito.
- Generalización de la cobertura de las redes de teléfono, televisión por cable y el uso del Internet.
- Se ha producido un cambio radical entre los alumnos y profesores, pues algunos estudiantes saben utilizar el Internet y sus profesores no.

2- POTENCIALIDADES

- Instituciones públicas, privadas y organizaciones de la sociedad civil, interesadas en participar en la solución de los problemas sociales del Distrito.
- Existencia de programas y proyectos sociales de apoyo a grupos vulnerables y en riesgo social (Crecer, Juntos, SIS, WAWA WASI, PRONAA).
- Existencia de Planes Regionales sobre Capacidades Humanas, Participación Ciudadana, Salud y Educación, Plan Integral de Reparaciones (PIR) (PRAIA) entre otros.
- Entidades formativas públicas y privados con recursos humanos calificados en diferentes especialidades vinculadas al desarrollo social.



3- PROBLEMAS

- Bajo nivel educativo y alta tasa de analfabetismo.
- Vetustas e insuficiente infraestructura y equipamiento en salud y educación.
- Altas tasas de desnutrición crónica y mortalidad materna infantil.
- Elevado índice de violencia familiar.
- Limitada inversión en Desarrollo Humano y Social

4- OBJETIVOS A LOGRAR

- Mejora del nivel educativo y reducción de la tasa de analfabetismo.
- Modernizar la infraestructura y equipamiento en educación y en salud.
- Reducir las altas tasas de desnutrición crónica y mortalidad materna infantil Disminuir el índice de violencia familiar.
- Incremento de la inversión para el Desarrollo Humano y Social Prevenir persuadir y sancionar conductas que afectan la integridad, y propiedad de los ciudadano/as.

5. LINEAMIENTO DE POLITICA CON LA QUE SE RELACIONA

DESARROLLO CON EQUIDAD Y JUSTICIA SOCIAL (Reducción de la pobreza. Promoción de la Seguridad Alimentaria y Nutrición, Acceso universal a una educación pública gratuita y de calidad, promoción y defensa de la cultura y el deporte. Fortalecimiento de la familia, protección y promoción de la niñez, la adolescencia y la juventud. Acceso universal a los servicios de salud y a la seguridad social).

PROPUESTA DE ACCIÓN (QUÉ HACER PARA LOGRAR EL OBJETIVO)

- ✓ Realizar gestiones para obtener recursos económicos que permita implementar el Plan local - Regional Concertado de Educación, para ejecutar los programas, proyectos y actividades que admita entre



otros, lograr una mejor y sostenible capacitación y profesionalización de los docentes de educación inicial y básica regular, también para concretizar la edificación de las infraestructuras y equipamiento moderno, asimismo dotar de mayor cobertura educativa, mejor remuneración y diversos apoyos para los docentes que laboran en las áreas rurales. Igualmente se promoverán permanentes campañas de alfabetización, a fin de mejorar el nivel educativo y erradicar el analfabetismo en el Distrito.

- ✓ Efectuar trámites para lograr mayor incremento del presupuesto para modernizar la infraestructura educativa mediante la construcción y/o mejoramiento de aulas y equipamiento con material didáctico, equipos de cómputo con INTERNET y laboratorios, asimismo para el eje estratégico de salud, concretizar la implementación con infraestructura y equipamiento moderno, dotación de medicamentos y para ambos designar profesionales y técnicos calificados y adecuadamente remunerados con prioridad para los que laboran en las zonas rurales a fin de garantizar un eficiente servicio que posibilite alcanzar los objetivos de reducción de los alarmantes indicadores negativos tanto en el eje estratégico de salud como educación.
- ✓ A través de la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza, en el marco de la gobernabilidad, continuar con la apertura de espacio de diálogo y concertación para desarrollar en base al Plan Regional Concertado de Salud, y con la activa participación de las entidades competentes, la inclusión de los otros niveles de gobierno para contribuir con acciones conjuntas al logro de los objetivos sociales sobre reducción de las altas tasas de desnutrición crónica y la mortalidad materna infantil. La municipalidad, deberá apoyar con acciones de sensibilización y capacitación permanente y con la gestión para la construcción y/o mejoramiento de la infraestructura de salud y equipamiento moderno que posibilite una mejor atención del binomio madre - niño.
- ✓ Poner en práctica una labor asociada entre el eje estratégicos de educación y otras instituciones públicas competentes y/o privadas para promover concertadamente entre otras actividades, una permanente acción de sensibilización, concienciación y capacitación, dirigido a los Padres de Familia, en temáticas sobre roles, derechos fundamentales del niños y adolescente y de la familia, debiendo replicarse en las escuelas de Padres a implementarse, para tal cometido se establecerá alianzas



estratégicas y convenios que permita erradicar los altos índices de violencia familiar y maltrato de los niños en el Distrito.

- ✓ En función al Plan de Desarrollo de Capacidades humanas, se gestionara la asignación presupuestal que le corresponde para intentar el vínculo automático entre el crecimiento del ingreso y el progreso humano, a fin de garantizar la participación ciudadana, con buen estado de salud, conocimientos y el fortalecimiento de la habilidades y destrezas que contribuya con efectividad al desarrollo de las actividades económicas.
- ✓ Coordinar con las autoridades competentes la realización de actividades de prevención, persuasión y sanción de conductas y prácticas sociales que afectan la tranquilidad, integridad y libertad de las personas, así como la propiedad pública y privada en el Distrito.

ESTRATEGIAS (CÓMO SE HARÁ)

- ✓ Gestionado en base al Plan Concertado Regional de Educación una asignación presupuestal extraordinaria para ejecutar sosteniblemente los programas, proyectos y actividades de capacitación y profesionalización, adicionando también la ejecución de programas de alfabetización permanente que contribuyan en su conjunto al desarrollo educativo en el Distrito para tal cometido comprometiendo el apoyo pertinente de los Gobiernos Regional, Provincial y Distrital en el marco de sus funciones y competencias compartidas y exclusivas que establece la Ley Orgánica de Municipalidades.
- ✓ Tramitando en función al Plan de los ejes estratégicos de educación y salud, un mayor incremento de presupuesto del estado y gestionando la inversión privada, para implementar con construcciones y equipamiento que permita implantar la modernidad en cada uno de ellos, dentro del contexto del proceso de globalización que vive actualmente el mundo contemporáneo. Asimismo se cumplirá la acción propuesta en líneas arriba, con la implementación de cuadros profesionales capacitados y con experiencia.



- ✓ A través de la Mesa de Concertación y lucha contra la pobreza promoviendo la activa participación de las entidades competentes y de los gobiernos Regional, provincial y distrital para que en base al diálogo y concertación se concreten acciones conjuntas para combatir la desnutrición crónica y mortalidad materno infantil que tienen alta incidencia en el Distrito.
- ✓ A través de la Mesa de Concertación y lucha contra la pobreza promoviendo la activa participación de las entidades competentes y de los gobiernos Regional, Local provincial y distrital para que en base al diálogo y concertación se concreten diversas acciones de apoyo para contribuir en la reducción de los altos índices de violencia familiar y sexual en mujeres de 20 a 39 años en la localidad, así mismo apoyara tal cometido, la edificación de casas de refugio temporal para favorecer a los afectados que provienen principalmente de las zonas rurales.
- ✓ Negociando la asignación presupuestal que le corresponde para procurar el vínculo automático entre el crecimiento del ingreso y el progreso humano.
- ✓ Tratando concertadamente con las autoridades correspondientes para la realización de actividades de prevención, persuasión y sanción de conductas y prácticas sociales que afectan la tranquilidad, integridad y libertad de las personas, así como la propiedad pública y privada.

METAS (AL 2022)

Mejora del nivel educativo en 40% y reducción de la tasa de analfabetismo al 9%. Incremento de infraestructura y equipamiento en salud y educación en 50%. Reducción de índices de desnutrición crónica a 30%, mortalidad infantil y mortalidad general a 60%. Incremento de inversión para el desarrollo Humano y social, Reducción de los índices de inseguridad ciudadana en 20%.



DIMENSION ECONOMICO

(Economía con alto nivel de empleo y productividad)

HECHOS

- Turismo receptivo de aventura, recreacional, paisajístico y costumbrista. Producción agrícola, destacando la papa. Producción pecuaria. Producción agroforestal.
- Expansión y mejoramiento de las vías de transporte lo que permitirá un menor costo del transporte.

POTENCIALIDADES

- Disponibilidad de recursos naturales, paisajísticos y arqueológicos entre otros.
- Existencia de productos con potencial de mercado.
- Espacios con potencial productivo, forestal turístico, pesquero y agroindustrial en el Distrito.
- Disponibilidad de recursos hídricos de la red vial en el sub espacio de la cuenca del Distrito.
- Diversidad de pisos ecológicos y biodiversidad.
- Ejes de desarrollo de integración económica y territorial.
- Disponibilidad de vías de transporte carretera.

PROBLEMAS

- Inadecuada y deficiente infraestructura vial y turística con baja calidad en la prestación de los servicios.
- Escasa asistencia técnica, reducidas parcelas que producen para el auto consumo y altos costos de transporte.
- Baja productividad rentabilidad y descapitalización del agro, escaso valor agregado en actividades productivas e incipiente



desarrollo de la industria (micro y pequeñas empresas) y otras actividades económicas.

- Débil organización y gestión de las organizaciones productivas.
- Escasa innovación en investigación y tecnología. Insuficiente infraestructura de apoyo económico, carreteras, comunicaciones, almacenes, energía y otros.

OBJETIVOS A LOGRAR

- Mejorar la infraestructura vial turística y ofrecer una adecuada prestación de servicios para emprender un efectivo desarrollo del eje estratégico de turismo promoviendo la inversión privada en el Distrito.
- Optimizar los niveles de asistencia técnica y ampliar la frontera agrícola para impulsar la inversión en infraestructura logística y productiva local pública y privada para obtener una alta productividad, rentabilidad, valor agregado, capitalización del agro, desarrollo de la industria y fortalecimiento de la estructura organizacional y de gestión productiva.
- Estimular la inversión privada con políticas económicas coherentes y reglas estables que promueven la innovación tecnológica y hagan viable el incremento de la productividad y competitividad así como la generación de empleo. Incremento de las edificaciones de infraestructura de apoyo y soporte a las actividades económicas productivas que contribuya a fortalecer la economía distrital.

LINEAMIENTOS DE POLITICA CON LAS QUE SE RELACIONA

PROMOCION DE LA COMPETITIVIDAD DEL PAIS (Política de desarrollo agrario y rural, búsqueda de la competitividad, productividad y formalización de la actividad económica, desarrollo sostenible y gestión ambiental, afirmación de la economía social de mercado).

FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA Y ESTADO DE DERECHO (Descentralización política económica y administrativa para propiciar el desarrollo integral armónico y sostenido en el Distrito).



DESARROLLO CON EQUIDAD Y JUSTICIA SOCIAL (Reducción de la pobreza, acceso al empleo pleno, digno y productivo).

1.- PROPUESTA DE ACCION

(QUE HACER PARA LOGRAR EL OBJETIVO)

- ✓ Negociar mayores recursos económicos y financieros tanto público como privado para con la intervención de las empresas privadas se puedan mejorar la infraestructura vial y turística, lo que permitirá alcanzar el desarrollo efectivo del eje estratégico de turismo viabilizando la construcción y/o mejoramiento de los caminos de acceso, puentes, albergues, restaurants y demás servicios inherentes a la actividad turística.
- ✓ Realizar gestiones para obtener recursos económicos y financieros del gobierno central e instituciones del sector privado para ayudar al desarrollar el eje estratégico de agricultura, mediante la ejecución de los programas, proyectos y actividades entre ellos el de capacitación y asistencia técnica permanente en favor de los productores agropecuarios. Para ampliar la frontera agrícola se requiere entre otros, la construcción de represas y construcción y/o mejoramiento de infraestructuras de riego con tecnologías modernas y adecuadas a las zonas.
- ✓ Realizar gestiones ante el estado y negociar la inversión privada para orientar en infraestructura logística y productiva local y regional pública y privada, que admita implantar y diversificar acciones propias y conexas del agro y la industria para favorecer al incremento de la producción y productividad y la competitividad en el Distrito. Igualmente se gestionara recursos monetarios públicos y privados para brindar apoyo económico y capacitación sostenida a los productores agropecuarios del Distrito, a fin de lograr el fortalecimiento organizacional que les permita en la coyuntura de la descentralización económica nacional, gestionar directamente apoyo económico de los programas del estado para vigorizar las actividades productivas que les ayude a mejorar sus rendimientos para competir con éxito en los mercados local y regional en la data de 4 años.
- ✓ Conquistar principalmente el apoyo financiero del sector privado para promover las actividades de ciencia, tecnología e innovación en los ámbitos departamental y local y la generación de pequeñas y medianas empresas de base tecnológica. Asimismo se hace



necesario impulsar la construcción de una cultura local y regional que aliente la creatividad, la investigación científica y el desarrollo tecnológico, también se incentivara la generación de sinergias entre la empresa privada, los institutos de investigación y el Estado, para desarrollar actividades y proyectos conjuntos de ciencia y tecnología e innovación. Como acción primordial se promoverá la formación de capital humano altamente calificado en centros de excelencia, y finalmente se fomentará la creación, modernización y permanente actualización de las infraestructuras de investigación.

- ✓ Realizar gestionar para lograr una mayor asignación presupuestal del estado y concertar con el sector privado el apoyo correspondiente para incrementar las edificaciones de infraestructuras de apoyo y soporte a las actividades económicas productivas, para fortalecer la economía local y regional.

2.- ESTRATEGIAS (COMO SE HARA)

- ✓ Gestionando en base al Plan Regional de Turismo una mayor asignación presupuestal del estado y para complementar la ayuda económica y técnica, estableciendo convenios y alianzas estratégicas con el sector privado y las entidades gubernamentales competentes.
- ✓ Negociando con el Plan Estratégico Agrario, mayores recursos económicos y financieros tanto públicos como privados para lograr la puesta en marcha y diversificación de actividades como capacitación y asistencia técnica permanente entre otros conexos al agro, estableciendo convenios y alianzas estratégicas con las instituciones públicas competentes y/o privadas, igualmente con el Plan en las tres siguientes estrategias.
- ✓ Gestionando los involucrados concertadamente con la entidad gubernamental nacional y negociando con el sector privado, mayores recursos monetarios para desarrollar las acciones propuestas
- ✓ Negociando mancomunadamente con el estado y el sector privado, mayores recursos financieros y apoyo técnico para realizar con efectividad las acciones propuestas en los párrafos anteriores del presente documento.



- ✓ Tramitando ante el estado y negociando con el sector privado, mayores recursos monetarios para incrementar las edificaciones de infraestructuras de apoyo y soporte a las actividades económicas en el Distrito.

METAS (Al año 2022)

- ✓ Mejorar y/o construir caminos de acceso a centros turísticos en aproximado 50 Km, y optimizar la infraestructura turística y prestación de servicios en 25% aproximadamente.
- ✓ Promocionar la inversión para actividades de asistencia técnica en 60% y ampliar la frontera agrícola bajo sistema de riego tecnificado en 50% de la superficie cultivable.
- ✓ Mejorar la productividad, rentabilidad y promoción de la inversión en el agro entre Otros 40%
- ✓ Mejora de los niveles de innovación y tecnología en 40%.
- ✓ Incremento de la infraestructura de apoyo y soporte a las actividades económicas en 35%

5.3 DIMENSION TERRITORIAL AMBIENTAL

(Desarrollo distrital equilibrado e infraestructura adecuada - recursos naturales y ambientales)

HECHOS

- Establecimiento de políticas y normas distritales en el marco del sistema nacional de gestión ambiental y de la política nacional del ambiente pertinentes.
- Elaboración de estudios de defensas ribereñas y muros de contención Formulación de estudios de zonificación económica y ecológica del Distrito.

POTENCIALIDADES

- Existencia de cultivos ecológicos con potencial exportador.
- Existencia de bosques naturales con diversidad de flora y fauna.



- Extensas áreas para la actividad productiva de las cuencas (Diversidad de zonas de vida y potencial de recursos naturales que permiten condiciones favorables para el desarrollo de la agricultura)
- Zonas extensas para pastos, forestación reforestación y protección de bosques.
- Sistema de gestión ambiental distrital para orientar el aprovechamiento sostenible conservación de los recursos naturales de la población.

PROBLEMAS

- Escasa promoción de valores ambientales conocimiento, conciencia, motivación por la población en general.
- Conflicto por límites territoriales, donde la gran mayoría no tienen definidos sus límites territoriales por consiguiente no tiene saneados sus ámbitos político administrativo.
- Deforestación y pérdida de cobertura vegetal, erosión y contaminación de los suelos.
- Alto grado de contaminación de ríos y lagunas por diversos aspectos: relaves mineros, aguas servidas, desechos sólidos, uso inadecuado e indiscriminado de agroquímicos, contribuyen a la pérdida de suelos.
- Retraso en el proceso de zonificación económica ecológica del Distrito.

OBJETIVOS A LOGRAR

- Promocionar los valores ambientales y el uso racional de los recursos renovables mediante la educación para preservar conservar y restaurar el medio ambiente acompañado con acciones de recuperación y mitigación de impactos ambientales.
- Delimitar y/o redelimitar el territorio encaminado al saneamiento de los límites jurisdiccionales para el adecuado uso de los recursos naturales y el desarrollo de las potencialidades.



- Recuperación de la cobertura vegetal mediante campañas de forestación con programas, proyectos y actividades integrales y sostenibles empleando especies forestales adecuadas a la zona.
- Bajos niveles de contaminación de los recursos renovables con diversos elementos contaminantes para evitar el deterioro y pérdidas de la biodiversidad y algunos recursos irreversibles.
- Activar el proceso de zonificación económico ecológico, mediante un correcto uso y distribución de los sistemas de producción que contribuya la producción y productividad de manera competitiva en los pueblos adecuadamente demarcados según las aptitudes para el desarrollo productivo económico ecológico.

LINEAMIENTOS DE POLITICA CON LA QUE SE RELACIONA. PROMOCION DE LA COMPETETIVIDAD DEL PAIS.

(Afirmación de la economía social de mercado, búsqueda de la competitividad, productividad y formalización de la actividad económica, desarrollo sostenible y gestión ambiental)

PROPUESTA DE ACCION

(QUE HACER PARA LOGRAR EL OBJETIVO)

- ✓ Efectuar la promoción de los valores ambientales y el uso adecuado de los recursos renovables con campañas de sensibilización, capacitación y difusión intensiva, así como una educación ambiental en todos los niveles, para la protección del medio ambiente en todos sus niveles, para la protección del medio ambiente con acciones de mitigación y recuperación de impactos negativos.
- ✓ Gestionar los recursos económicos suficientes para realizar los estudios para el ordenamiento y demarcación territorial que permita un adecuado uso del territorio de las áreas degradadas y deforestadas de acuerdo a las especies forestales prevalentes, viviendas, pesca, cultivos en cada zona.
- ✓ Efectuar campañas de forestación y arborización con especies adecuados a la zona con énfasis en las zonas vulneradas.



- ✓ Efectuar programas duraderos de sensibilización, concienciación y capacitación a la población a fin de crear conciencia y evitar la depredación y/o contaminación especialmente de los recursos renovables.
- ✓ Concertar con los involucrados un trabajo concertado para implementar los procesos de zonificación económica y ecológica en los niveles macro y micro para posibilitar el incremento de los niveles de producción, productividad y la competitividad, mediante el uso racional de los recursos en un territorio ordenado y saneado físico y legalmente.

ESTRATEGIAS (COMO SE HACE)

- ✓ Elaborando y poniendo en marcha un plan sostenido de conciencia ecológica en convenio y alianza estratégica con las diversas instituciones comprometidas en el cuidado y preservación del medio ambiente para lograr una buena gestión ambiental y el establecimiento de mecanismos eficaces de supervisión, evaluación y fiscalización ambiental de empresas.
- ✓ Formulando y ejecutando el plan integral permanente que considere la demarcación territorial y la zonificación económica y ecológica para contribuir a un mejor aprovechamiento de los recursos que permita mejorar los niveles de producción y productividad y la competitividad.
- ✓ Promoviendo convenios y alianzas estratégicas con las instituciones competentes para realizar la ejecución de programas de forestación en todo el ámbito Distrital
- ✓ Mediante programas establecidos concertadamente con todas las instituciones involucradas

METAS (Al año 2022)

- ✓ Mejorar la cultura ambiental de la población
- ✓ Demarcación y organización del territorio
- ✓ Incluir en el currículo de instituciones educativas temas referidos a medio ambiente y desarrollo sostenible en 70%



- ✓ Reducción de la contaminación y riesgos en zonas vulnerables del ámbito territorial en 50%
- ✓ Estudios de zonificación económica y ambiental

5.4. DIMENSION INSTITUCIONAL

(Estado descentralizado al servicio de los ciudadanos y del desarrollo - Igualdad de oportunidades)

HECHOS

- Existencia de Plan de Desarrollo de organizaciones.
- Presencia y contribución de la Mesa de concertación en la lucha contra la pobreza.

POTENCIALIDADES

- Existencia de un marco normativo favorable para la aplicación e implementación del desarrollo institucional(a)
- Existencia de organizaciones de base, instituciones públicas y privadas (b)
- Fortalecimiento de los procesos y espacio de participación y concertación (c)

PROBLEMAS

- Deficiente nivel de organización y gestión de la organizaciones de la sociedad civil (a) prioridad 4
- Débil Institucionalidad, deficiente articulación e integración de las instituciones públicas, privadas y de la sociedad civil que no reflejan en las acciones operativas (a,c) prioridad 1
- Bajo nivel organizativo de las comunidades campesinas y nativas. (a,b) prioridad 5
- Oculta misión de las organizaciones e instituciones de la sociedad civil. (a, c) prioridad 2



- Escasa institucionalización de espacios participativos y transparencia ciudadana orientada a garantizar la gobernabilidad (a,c) prioridad 3

OBJETIVOS A LOGRAR

- ✓ Eficiente nivel de organización y gestión de las organizaciones de la sociedad civil.
- ✓ Fortalecida institucionalidad y eficiente articulación de las instituciones públicas y privadas del ámbito Local - Regional.
- ✓ Buen nivel organizacional de las comunidades campesinas y nativas del ámbito local.
- ✓ Gestión transparente en las instituciones públicas y privadas de la Región.
- ✓ Buen nivel institucionalización de espacios participativos y transparencia ciudadana orientado a la gobernabilidad en el marco de una cultura de concertación y ciudadanía inclusiva.

LINEAMIENTOS DE POLITICA CON LA QUE SE RELACIONA

FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA Y ESTADO DE DERECHO (Erradicación de la violencia y fortalecimiento del civismo y de la seguridad Ciudadana)

DESARROLLO CON EQUIDAD Y JUSTICIA SOCIAL (Fortalecimiento de la familia y promoción de la niñez, la adolescencia y la juventud.)

PROPUESTA DE ACCION

(QUE HACER PARA LOGRAR EL OBJETIVO)

- ✓ Realizar diversas y permanentes actividades que permita la activa participación de las estructuras organizadas de la sociedad civil específicamente en las acciones de desarrollo para preservar el fortalecimiento organizacional y nivel de gestión alcanzado.
- ✓ Brindar apoyo sostenido y efectuar eventos de capacitación y acompañamiento a los integrantes de las comunidades campesinas.



- ✓ Continuar con la ejecución del plan anticorrupción en todas las instituciones públicas y privadas del Distrito.
- ✓ Brindar información, asistencia técnica y capacitación, insistir en las prácticas de buen gobierno (Audiencias públicas de rendición de cuentas, mesa de trabajo etc.)

ESTRATEGIAS (COMO SE HACE)

- ✓ Promoviendo la realización de prácticas de buen gobierno de manera sostenida.
- ✓ Propiciando la instalación de foros y mesas de diálogo para establecer coordinaciones acuerdos y compromisos con los involucrados para posibilitar la sistematización y articulación de acciones en pro del desarrollo.
- ✓ Apoyando con la realización de actividades de capacitación para los integrantes de las comunidades campesinas, mediante para consolidar el fortalecimiento organizacional y fomentar su participación con igualdad de oportunidades y equidad de género para el desarrollo local.
- ✓ Contribuyendo a la implementación del plan anticorrupción con los funcionarios Públicos y privados con la directa intervención de la mesa de concertación para la lucha contra la pobreza que convocara al diálogo y concertación a todos los actores sociales.

METAS (AI 2022)

- ✓ Estructuras formalizadas y fortalecidas.
- ✓ Mejoras del trabajo articulado entre el estado y organizaciones de base e instituciones públicas y privadas.
- ✓ Mejora del nivel de fortalecimiento de las comunidades campesinas.
- ✓ Mejora de la gestión de las instituciones públicas y privadas en 60% Índice de gobernabilidad.
- ✓ Articular con los lineamientos, políticas y planes nacionales regionales y locales Teniendo en cuenta las políticas de lucha contra la pobreza.



VI. LA FORMA DE EJECUTAR LAS OBRAS EN ESTE PLAN DE GOBIERNO 2019-2022.

Conscientes del poco presupuesto que recibe la Municipalidad Distrital de **SAN PEDRO DE CHAULAN**, con los fondos del Foncomun, hemos considerado que las obras que vamos a realizar mediante gestiones en todas las instituciones Públicas (Ministerios de Educación, Transporte, Energía y Minas, Vivienda y Saneamiento Urbano y Rural); instituciones privadas, para dar solución a las obras que no cuentan con presupuesto y en algunos casos imposible de realizar por la Municipalidad por el alto costo de las obras y que es importante para el desarrollo de la población y desarrollo del Distrito.

Por esta razón cumpliremos y respetaremos en la ejecución de las obras aprobadas mediante el presupuesto participativo 2,018 y los que se aprueben en los siguientes años, y trabajo en coordinación con los comités de coordinación local los comités de vigilancia, los comités de gestión y otros existentes de la población civil organizada.

CELIO RIOS CRUZ
ALCALDE 2019 - 2022